

ACTA

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 10 hs., se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1- Recurso de Reconsideración presentado por la Sr. Rotana Vallego.
- 2- Designación Sr. Gustavo Moliner.
- 3- Circulación Pública N° 01/99.

Punto 1: La citada profesional presenta Recurso de Reconsideración contra la calificación obtenida en relación al llamado a concurso dispuesto por Resolución Plena 4/99. El mismo se basa en que, al momento de proceder a su calificación, no se ha tenido en cuenta el curso de postgrado obtenido en la Universidad Austral. Por tal motivo, corresponde hacer lugar parcialmente a lo solicitado y otorgar los puntos correspondientes, llamados su puntaje final a 52,25 pts., sin modificar el orden de mérito establecido. Se ordena notificar a la recurrente, haciéndole saber que ha agotado la vía administrativa, pudiendo interponer Demanda Contencioso Administrativo.

na dentro de los noventa días hábiles judiciales a partir de la notificación, de acuerdo a los artículos 7° y 24° de la Ley N° 233.

Punto 2: De acuerdo al orden de mérito aprobado por Resolución Plena N° 20/89, resultó en tercer lugar la Dra. Claudia Marcela Becerra, quien con fecha 13 del corriente mes y año presenta su renuncia al cargo especificado. Por tal motivo corresponde designar al Sr. Gustavo Molnar, quien obtendrá el cuarto lugar. Se ordena emitir el acto administrativo de designación a partir del día 1° de junio próximo, quedando sujeto a la aceptación de su renuncia por parte del Poder Ejecutivo Provincial, dado que integra la planta de personal del mismo. Asimismo se le hará saber que cuenta con noventa días corridos para presentar el certificado psicofísico definitivo, de acuerdo a lo establecido por el Decreto Provincial N° 1871/84, Anexo I, Punto A2.

Punto 3: Debido a la proximidad del vencimiento del contrato de alquiler por el inmueble que ocupa actualmente este Organismo, corresponde contratar una nueva contratación. A tal efecto se procedió a elaborar el pliego de bases y condiciones correspondiente a la Licitación Pública N° 01/89.

Habiendo analizado el mismo se ordena emitir el acto administrativo por el cual se aprobará dicho pliego, estableciendo como fecha de apertura de las ofertas el día 28 de junio del corriente año. Asimismo, se instruirá a la Dirección de Administración para que proceda a la entrega de los pliegos a los interesados e intervenga en la apertura de las ofertas. Por otra parte se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Provincia durante cinco días y difundir en los medios de comunicación locales. No siendo para más, se da por



finalizado el presente acto, en la ciudad y fecha
indicada.

Acuerdo Plenario N° 192

Mónica Pineda

